



Ayuntamiento de Posadas (Córdoba)

EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de Noviembre, se hace público que por esta Alcaldía se ha convocado el **Ayuntamiento Pleno a sesión ordinaria**, a celebrar el día **28 de noviembre de 2019**, a las **20:30 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**; bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación de los borradores de actas de las siguientes sesiones: ordinaria celebrada el 26 de septiembre de 2019, extraordinaria celebrada el 21 de octubre de 2019 y extraordinaria celebrada el 12 de noviembre de 2019.
2. Rectificación del acuerdo adoptado por el Pleno el 26 de septiembre de 2019, de designación de cargos con dedicación exclusiva y parcial, y sus retribuciones.
3. Adopción de acuerdo en relación a la solicitud de Viguecons Estévez, S.L., para el cambio de la garantía definitiva depositada en el contrato de obras de Mejora y Reacondicionamiento del Camino Rural Colada de los Calamones en el T.M. de Posadas (Córdoba), suscrito el 28 de marzo de 2011.
4. Aprobación inicial del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Posadas.
5. Propuesta del Grupo Municipal IU: "Para la creación de un censo canino a través del ADN".
6. Dar cuenta de asuntos de Alcaldía.
7. Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía.
8. Ruegos y preguntas.

EL ALCALDE, Emilio Martínez Pedrera.
(Fechado y firmado electrónicamente al pie)

Código seguro de verificación (CSV):

D958 4BA9 E122 272C 69F7



D9584BA9E122272C69F7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.posadas.es/sede>

Firmado por ALCALDE MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 25/11/2019